

CONSTANCIA: Los documentos anexos al presente proceso se recibieron en este Despacho procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de La Ciudad el 9 de diciembre del 2022. Armenia Q, febrero 16 del 2023.



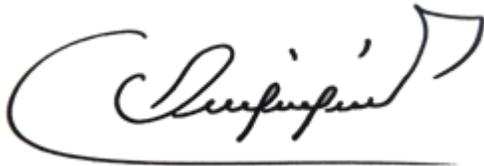
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., febrero dieciséis del dos mil veintitrés.

Los documentos contenidos en los consecutivos 02 y 03 agregados al presente proceso **Ejecutivo Singular** promovido por el **BANCO DE BOGOTÁ** en contra de la señora **LUZ ADRIANA LÓPEZ MARÍN**, no corresponden al referenciado proceso, por no existir coincidencia entre la clase de proceso, ni con la parte demandante, razón por la cual el Despacho se abstiene de dar trámite a la solicitud.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 17 de febrero de 2023. No. 028.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6993f7daa47d0263be1e7648a39bbd1212a6ca692b8bf3576969f806f4823c61**

Documento generado en 15/02/2023 05:03:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>